

Los lineamientos de Cuba a la luz de la crítica de El Che a la economía de la URSS

[Sirio López Velasco](#)

[Rebelión](#)

Resumen

Este texto es la continuación de uno que introdujo el tema a partir de la carta que el Che le dejó a Fidel al partir en misión de combate al Congo. El mismo se intitulaba “El pensamiento maduro del Che y los actuales lineamientos de la política económica y social en Cuba: una introducción”, y las ideas del mismo están recogidas y englobadas aquí. Como los respectivos títulos lo indican, tratamos de leer críticamente los actuales Lineamientos cubanos a la luz de la crítica que el Che hiciera a la economía de la URSS, para destacar las diferencias (y alguna coincidencia) entre ambas perspectivas.

Introducción

Este texto es la continuación de uno que introdujo el tema a partir de la carta que el Che le dejó a Fidel al partir en misión de combate al Congo (carta de la que sus editores de 2006 recogieron sólo un fragmento, y que intitularon “Algunas reflexiones sobre la transición socialista”). Aquel trabajo nuestro se intitulaba “El pensamiento maduro del Che y los actuales lineamientos de la política económica y social en Cuba: una introducción”, y las ideas del mismo están recogidas y englobadas aquí. Como los respectivos títulos lo indican, tratamos de leer críticamente los actuales Lineamientos cubanos a la luz de la crítica que el Che hiciera a la economía de la URSS, para destacar las diferencias (y alguna coincidencia) entre ambas perspectivas.

Aquí incluiremos la minuciosa crítica que el Che hiciera al Manual de Economía Política de la URSS, que Guevara estudió en su versión española de 1963, en su estadía clandestina en Tanzania y en Praga en 1965 y 1966 (y comentó, casi página por página, ubicando su crítica inmediatamente después de reproducir cada uno de los pasajes criticados). La mencionada carta y la crítica al Manual aparecieron por primera vez en un libro publicado en Cuba en 2006 (Guevara 2006), o sea, 40 años después de escritos (lo que nos hace pensar que quizá muchos errores se hubieran evitado en la Isla y en los intentos revolucionarios en A. Latina y en el mundo, si hubieran visto la luz antes). Por supuesto que todo eso sería/será mucho mejor realizado por los revolucionarios cubanos, ilustrados por su larga experiencia y su vida cotidiana. Claro que se podrá objetar que desde 1965 y 1966 (cuando Guevara escribió aquellos dos textos) mucha agua pasó debajo de los puentes de Cuba y del mundo; pero permítasenos replicar que precisamente por ello es necesario decir con claridad lo que hay que cambiar en Cuba y por qué hay que hacerlo, en relación a las ideas de Guevara (expresando sin censura las divergencias con ellas, cuando sea preciso, desde que las mismas vengán acompañadas de los argumentos teóricos y/o de experiencia vivida que las sustentan, para que el lector esté bien informado y pueda sacar sus propias conclusiones). Nos interesa mucho saber qué piensan los revolucionarios cubanos acerca del pasado, presente y futuro de su país y del socialismo, no sólo por la importancia de Cuba en la trayectoria revolucionaria de los pueblos, sino también para que podamos utilizar su reflexión como una referencia que nos

ayude (en la concordancia o discordancia) a mejor pensar el pasado, el presente y el futuro del posible socialismo del siglo XXI en A. Latina (y en el mundo).

Las citas referirán al libro de Guevara publicado en 2006, indicado como ACEP, y los Lineamientos serán indicados por "Lin", seguido del número del correspondiente lineamiento aprobado en el VI Congreso del PCC en mayo de 2011.

Los períodos económicos en Cuba y el guevariano Sistema Presupuestario de Financiamiento

Por lo que sabemos la Cuba revolucionaria ha pasado hasta ahora por los siguientes momentos en materia de directrices económicas, que por sus características e implicaciones, traducen directa o indirectamente visiones acerca de cómo construir el socialismo y caminar hacia el comunismo: a) el Sistema Presupuestario de Financiamiento, SPF (ideado por el Che y que en la parte de salarios rigió en Cuba sólo desde 1963 a abril de 1965), b) el Cálculo Económico implementado simultáneamente al SPF en 1963 por el Ministerio de Agricultura e INRA (dirigidos por Carlos Rafael Rodríguez), c) el Sistema de Registro de Control Material (que sustituyó al SPF en 1965), d) el Cálculo Económico implantado en 1975 cuando Cuba ingresó al CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica, que nucleaba al llamado campo socialista europeo, bajo la dirección de la URSS; en 1975 gozaba yo de la generosa acogida solidaria de Cuba, pero mi juventud y dedicación a las cuestiones del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros de Uruguay, me impidieron apreciar la trascendencia de ese cambio), e) las directrices de la "Rectificación de errores y tendencias negativas" (de 1986), f) el "Período especial en tiempos de paz" (instaurado tras la caída de la URSS y el fin de la ayuda soviética), y, f) los actuales Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en mayo de 2011. Cuando estos últimos lineamientos empezaron a ser discutidos en 2010 le preguntamos a varios intelectuales revolucionarios cubanos si de ese debate haría parte alguna especie de balance del SPF instaurado por el Che. [Recordemos que en el resumen que le dedicó a ese sistema, Guevara decía que es "un concepto global" aplicado a "todos los aspectos de la economía", donde el Ministerio de Industrias "tiene también autoridad para mover los medios básicos entre distintas empresas (y) los fondos no tienen carácter mercantil, solamente se hace la correspondiente anotación de los libros, dándoles de baja de un lado y de alta en otro"; y aclara: "Nuestro concepto fundamental es que en todo este proceso el producto va adquiriendo valor por el trabajo que se ejerce sobre él, pero que no hay ninguna necesidad de relaciones mercantiles entre empresas..." (Guevara 1970, p. 278-279). Como cuarta ventaja del SPF anota el Che: "...integrado en un sistema único de normas, hace de todo el Ministerio (de Industrias), en un caso, y de todos los Ministerios, si fuera posible, una sola gran empresa estatal en la cual se puede pasar de un lado a otro e ir ascendiendo en ramas distintas y en lugares distintos sin que haya problemas salariales y simplemente cumpliendo una escala de tipo nacional"; y agregaba: "Es importante señalar que se va creando en el obrero la idea general de la cooperación entre todos, la idea de pertenecer a un gran conjunto que es el de la población del país; se impulsa el desarrollo de su conciencia del deber social" (ídem p. 283); y remataba: "Con respecto al interés material, lo que queremos lograr con este sistema es que la palanca no se convierta en algo que obligue al individuo o a la colectividad de individuos, a luchar desesperadamente con otros por asegurar determinadas condiciones de producción o de distribución que lo coloquen en condiciones privilegiadas. Hacer que el deber social sea el

punto fundamental en el cual se apoya todo el esfuerzo del trabajo del obrero, pero vigilar la labor consciente de sus debilidades, premiar o castigar, aplicando estímulos o desestímulos materiales de tipo individual o colectivo, cuando el obrero o la unidad de producción sea o no capaz de cumplir con su deber social" (ídem p. 284). Recordemos que el Che preferirá el estímulo material individual indirecto al directo, al tiempo que instauró tan sólo ocho fajas salariales para todo el país; además, como se vio, consideró que en el socialismo las transacciones entre empresas no deberían tener el carácter de intercambios de mercancías, y aclaró luego que no siempre se ajustarían necesariamente a la ley del valor]. En un libro de Carlos Tablada Pérez de 1987, o sea en el período de "Rectificación de errores y tendencias negativas" (Tablada, 1987) se cita con bastante detalle (aunque infelizmente sin exponer todos los detalles) la escala salarial de ocho franjas que el Che propuso dentro de su SPF, ajustadas según la normalidad-nocividad-peligrosidad del trabajo, y según las primas (o castigo-reducción) por sobrecumplimiento (o infracumplimiento) de las normas (metas) establecidas (y que admitió como excepción transitoria los "salarios históricos" conquistados por los viejos sindicatos, pero que no serían pagados a los nuevos trabajadores que relevasen a esos viejos obreros en sus funciones; también establecía que el valor de la prima no podría hacer alcanzar el valor de la franja salarial superior, a la que sólo se podría acceder por calificación, para incentivar la calificación de todos los trabajadores). No obstante aclaraba Tablada que esa política salarial sólo duró hasta abril de 1965, y que su alteración aparejó luego una serie de cambios (que el autor juzga en su mayoría como errores): 1) La creación de nuevos sectores productivos, cuyos salarios fueron establecidos por resoluciones especiales dictadas al efecto, las que no coincidían con las escalas establecidas, 2) La realización de promociones que no se atenían a los requerimientos de calificación y otros que establecía el sistema, 3) la instrucción n° 20 de 4-8-1967, dictada por la Dirección de Trabajo y Salarios del Ministerio de Trabajo, que contiene el reglamento sobre las condiciones salariales, de manutención, avituallamiento, etc., que regirían las movilizaciones de jóvenes y adultos por dos años hacia el sector agropecuario, donde se planteó que "Estos salarios son fijos y no serán afectados por el incumplimiento ni el sobrecumplimiento de las normas, ni por la realización de labores correspondientes a otros grupos, ya sean superiores o inferiores a lo que se ha tomado como base para la fijación de su salario", 4) La instrucción n° 20A de la propia Dirección y de fecha 10-8-1967 (NB: nótese que corrige a la anterior sólo una semana después de publicada) modificaba la anterior y establecía que el salario sería de acuerdo a lo establecido para los obreros habituales y estaría sujeto al cumplimiento de las normas de trabajo, aunque se mantendría la gratuidad del albergue y la alimentación, 5) Los acuerdos masivos de la ofensiva revolucionaria de 1968 de renuncia al cobro de las horas extras, propinas, etc., 6) La instrucción n° 50 de la Dirección de Trabajo y Salarios del Ministerio del Trabajo de 17-10-1968, que contenía el reglamento para la aplicación del sistema de salario a tiempo con normas en el sector industrial. El reglamento incluía la eliminación del descuento como penalidad por el incumplimiento (Tablada 1987, p. 143). Y Tablada agrega: "...el deterioro del aparato administrativo iniciado a partir de los errores cometidos en la aplicación de las medidas tomadas contra el burocratismo en 1966 maduró alrededor de 1968 con la pérdida de los controles económicos -las normas entre ellos- de la fluidez y disciplina estadística. Desapareció, incluso, la posibilidad de construir los necesarios macroindicadores para el análisis de la gestión administrativa. El salario se desvincula de la norma en 1968. Se estimulan los horarios de conciencia y la renuncia al cobro de las horas extras...Al no tomarse en cuenta la retribución con arreglo al trabajo, el exceso de

dinero circulante se incrementó notablemente ante una escasez de oferta de bienes y servicios, lo que creó condiciones favorables y el caldo de cultivo para el ausentismo y la indisciplina laboral (Fidel en su Informe al I Congreso del PCC). Esta situación determinó que la aplicación del salario a tiempo con normas no fuera cabal, ya que la ausencia de controles impedía medir el cumplimiento de aquellas. Por otra parte, estas mismas circunstancias posibilitaban graves indisciplinas financieras, como el pago indebido a ausentistas y a trabajadores con licencias sin sueldo. La situación imperante en esa etapa, debida a la ausencia de controles, se resume en lo siguiente: la fuerza laboral del país recibía un ingreso constante independientemente de las fluctuaciones en su producción y productividad, así como de su disciplina laboral, en unos momentos en que el volumen de bienes de consumo a su alcance decrecía, reduciéndose así también las posibilidades de recaudar ese circulante y provocándose un agudo desequilibrio financiero (Tablada 1987, p. 144).

Como dijimos, aquí me propongo interrogar muy esquemáticamente y punto a punto a los actuales Lineamientos, a la luz de la crítica que el Che hizo al Manual soviético citado y a la economía soviética, en la mencionada carta.

Transición al comunismo y formas de propiedad de los medios de producción

En la carta el Che dice que si Marx había distinguido entre un primer período poscapitalista, llamado “socialismo” y uno más avanzado, denominado “comunismo”, después de Lenin se hizo (en la URSS) una tripartición entre la transición al socialismo, el socialismo, y el comunismo. Y anota que si los soviéticos afirmaban (en 1965) que habrían superado el primer período, se equivocaban pues “existen una serie de propiedades privadas en la URSS”, con lo que da a entender el Che que cree que mientras haya propiedad privada de medios de producción el socialismo no estará instaurado, y que para él la única forma de propiedad de los medios de producción que apunta hacia el socialismo y el comunismo es la estatal; y agrega que “la economía política de todo este período no se ha creado y, por tanto, estudiado” (ACEP, p. 7-8).

Dice el Manual “... En las condiciones del socialismo, por el contrario, rige la propiedad social sobre los medios de producción, bajo sus dos formas: la propiedad estatal (de todo el pueblo) y la propiedad cooperativo-koljosiana. En este régimen no se conoce ya la explotación del hombre por el hombre y los trabajadores producen para sí mismos, para su sociedad. Las relaciones de producción, libres aquí de contradicciones antagónicas, se caracterizan por ser relaciones de fraternal colaboración y mutua ayuda socialista”.

Y comenta el Che “Frente a esta justa afirmación es bueno recabar una respuesta con respecto a hechos denunciados por la prensa soviética de casos en que los koljosianos (y hasta ciertos sovjosianos) contratan mano de obra para determinadas cosechas. Si es considerado como un caso aislado o se puede mantener esas explotaciones ocasionales de mano de obra dentro de un régimen socialista. Por otra parte, se anuncia la liquidación de las contradicciones antagónicas, pero el sistema koljosiano permite una forma de propiedad que necesariamente debe chocar con el régimen establecido, y hasta con la misma organización, del koljos, ya que lo que el campesino trabaja para sí le pertenece y tratará de restar trabajo a la colectividad en su provecho”; y agrega el Che: “No es la forma koljosiana propia del socialismo, sino de la URSS”; para terminar anotando: “Ampliar...Ver índice Temático, Tomo 41, El Campesino Pobre

(sobre todo la afirmación de Lenin de que el campesinado genera capitalismo). También el campesinado en su conjunto” (ACEP, p. 54-55); y luego se repetirá: “ Habitualmente en este libro se confunde la noción de socialismo con lo que ocurre prácticamente en la URSS. La propiedad cooperativa koljosiana debe considerarse como una característica del régimen soviético y no del socialismo, no es imprescindible para la formulación teórica del mismo ni ha demostrado en la práctica ser ineludible” (ACEP, p. 140). Y abordando el inevitable choque entre la propiedad koljosiana y la propiedad de toda la sociedad, dirá el Che: “...cuando choquen (y puede que no sea en un futuro muy lejano) la superestructura tendrá fuerza para exigir más ‘libertad’, es decir, imponer condiciones, vale decir, regresar hacia formas capitalistas” (ACEP, p. 187).

No vemos que los Lineamientos discutan en qué momento del camino hacia el comunismo se encuentra Cuba, ni que ofrezcan un balance de la “economía política” de los diversos períodos que la Isla vivió según los reseñábamos más arriba, ni que discutan la esencia de la cooperativa agrícola; al mismo tiempo, abren la puerta a diversas modalidades empresariales, además de la estatal. Allí se dice: “La planificación tendrá en cuenta el mercado, influyendo sobre el mismo y considerando sus características”(Lin. 1); “El modelo de gestión reconoce y promueve, además de la empresa estatal socialista, que es la forma principal en la economía nacional, las modalidades de inversión extranjera previstas en la ley (empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, entre otras), las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas, todas las que, en conjunto, deben contribuir a elevar la eficiencia” (Lin. 2).

Por nuestra parte creemos que Cuba hizo durante medio siglo la experiencia de estatizar casi todos los medios urbanos de producción (incluyendo a los pequeños) y que la misma no se reveló la mejor manera de atender a las necesidades básicas del “buen vivir” (aclarando que una cosa es el “buen vivir” en la frugalidad ecomunitarista, que se elige libremente en aplicación de la primera norma fundamental de la ética, y otra, muy distinta, es la privación obligada impuesta por la escasez de productos y servicios de primera necesidad; López Velasco, 2010); de ahí que la vida parezca obligar a ceder los espacios de los medios de producción pequeños (en la ciudad y el campo) a actores no estatales, esperando así ver mejor cubierta la demanda social de productos y servicios básicos. Queda la pregunta por los riesgos que ello implica en una posible capitalización de la economía, como la que temió el Che al oponerse a las cooperativas koljosianas en la URSS, como lo veremos más adelante. En otra escala se plantea la misma pregunta acerca de las cuantiosas inversiones capitalistas extranjeras (que el Che criticó duramente en su apreciación del Manual soviético, recordando que Lenin las había aceptado forzado por las circunstancias, como lo había hecho con la paz de Brest- Litovsk), que solas o en actividades mixtas con el Estado han ocupado y/u ocuparán sectores clave de la economía cubana, como sucede en el turismo. Así, por ejemplo el Lin. 96 dice: “Continuar propiciando la participación del capital extranjero como complemento del esfuerzo inversionista nacional, en aquellas actividades que sean del interés del país, en correspondencia con las proyecciones de desarrollo económico y social a corto, mediano y largo plazos”.

LA NEP y las categorías capitalistas

Dice el Che en la carta que Lenin, “presionado por el inmenso cúmulo de peligros y de dificultades que se cernían sobre la URSS, (y) el fracaso de una política económica sumamente difícil de llevar a cabo, vuelve sobre sí y establece la NEP (Nueva Política Económica, en 1921) dando entrada nuevamente a viejas relaciones de producción capitalistas”. Y antes había advertido que la URSS se equivocó al transformar esas peripecias de su historia particular en leyes para la edificación del socialismo. Dice el Che que en la NEP “se mantienen las viejas categorías del capitalismo, es decir, existe la mercancía, existe, en cierta manera, la ganancia, el interés que cobran los bancos, y, naturalmente, existe el interés material directo de los trabajadores”. Y tras afirmar “me da la impresión de que si Lenin hubiera vivido (más)...hubiera variado con notable celeridad las relaciones que estableció la NEP”, proclama: “En resumen, eliminar las categorías capitalistas: mercancía entre empresas, interés bancario, interés material directo como palanca, etc., y tomar los últimos adelantos administrativos y tecnológicos del capitalismo, esa es nuestra aspiración” (ACEP, p. 15)

En su crítica al Manual, tras registrar la afirmación de Stalin de que ‘La NEP instaurada con vistas al triunfo de las formas socialistas de la economía, había conseguido el fin que se proponía’, retruca el Che: “ La referencia a la NEP es escueta pero constituye uno de los pasos atrás más grandes dados por la URSS. Lenin la comparó a la paz de Brest-Litovsk. La decisión era sumamente difícil y, a juzgar por las dudas que se traducían en el espíritu de Lenin al fin de su vida, si este hubiera vivido unos años más hubiera corregido sus efectos más retrógrados. Sus continuadores no vieron el peligro y así quedó constituido el gran caballo de Troya del socialismo, el interés material directo como palanca económica. La NEP no se instala contra la pequeña producción mercantil, sino como exigencias de ella” (ACEP, p. 112). Y a propósito de Stalin, dirá el Che en sus críticas finales al Manual: “...el tremendo crimen de Stalin: el haber despreciado la educación comunista e instituido el culto irrestricto a la autoridad” (ACEP, p. 195). En nuestras reflexiones acerca del socialismo del siglo XXI en perspectiva ecomunitarista hemos alertado una y otra vez contra la tentación del culto a la personalidad (visible en países latinoamericanos que intentan avanzar hacia aquel socialismo), y hemos abogado incansablemente en favor del papel central que debe caberle a la educación en la construcción de la nueva sociedad poscapitalista.

Acerca del crédito observó el Che comentando el Manual (estableciendo implícitamente una diferencia con su SPF): “El que el dinero sea medio de pago no presupone la necesidad del crédito; puede funcionar como dinero aritmético en todas las transacciones entre empresas estatales y cooperativas. El crédito (su necesidad) responde a la forma adoptada por la sociedad soviética para controlar y dirigir su economía; una vez más, no es privativo del socialismo, sino de esta forma específica de socialismo” (ACEP, p. 175) Y sobre los bancos dirá: “Lo importante es que en el socialismo el banco podría ser una simple caja, función indispensable, por otra parte. Toda la importancia asignada a los bancos nace de lo varias veces repetido: el establecer un sistema de control con todas las características capitalistas, buscando al máximo la automatización del proceso por la vía del dinero” (ACEP, p. 177); y dirá que el gran problema en la URSS es que “el dinero es, si no el árbitro, al menos el gran censor, el que mide triunfos y fracasos(ACEP, p. 178).

Notamos que los Lineamientos incorporan todas las categorías capitalistas aludidas por el Che, sin esbozar una discusión sobre su significado de permanencia o vuelta en/al capitalismo, o de

construcción del socialismo y rumbo hacia el comunismo. Así se lee: “Las empresas deciden y administran su capital de trabajo e inversiones hasta el límite previsto en el plan” (Lin. 16, planeando la duda sobre qué ha de entenderse por la categoría “capital de trabajo”); y también se lee: “Estructurar un sistema de tasas de interés más racional y fundamentado, así como potenciar el uso de los instrumentos de política monetaria para administrar desequilibrios coyunturales, a partir del fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones del sistema bancario nacional” (Lin. 48); y para el sector agroindustrial: “Adoptar un nuevo modelo de gestión, a tenor con la mayor presencia de formas productivas no estatales, que deberá sustentarse en una utilización más efectiva de las relaciones monetario-mercantiles, delimitando las funciones estatales y las empresariales, a fin de promover una mayor autonomía de los productores, incrementar la eficiencia, así como posibilitar una gradual descentralización hacia los gobiernos locales” (Lin 178).

Ley del valor y precios

En su carta el Che deja ver (y será muy explícito sobre ello en su crítica al Manual soviético) que la transición al socialismo no se debe dejar guiar por la ley del valor y que hay que tener la osadía de fijar precios que se aparten de ella, admitiendo incluso pérdidas en función de las necesidades sociales atendidas (diciendo que aquéllas deberían ser compensadas de alguna manera en la economía global del país). Dice, en la carta, criticando la introducción del cálculo de rentabilidad mercantil en las empresas de la URSS: “Es necesario garantizar una serie de productos a la población, de precios a la población, etc., etc., y cuando se resuelve que la rentabilidad debe ser general para todas las unidades, se cambia el sistema de precios, se establecen nuevas relaciones, y se pierde totalmente la relación con el valor del capitalismo que, todavía, a pesar del período monopolístico, mantiene su característica fundamental de guiarse por el mercado...” (ACEP, p. 10, mientras, recuerda el Che, que en la URSS esa nueva situación es causa de desbarajuste pues allí está vedada la libre competencia entre productores). Y refiriéndose al Manual dirá: “bajar los precios porque baja el valor es la forma capitalista, la socialista lo puede hacer aún cuando el valor permanezca inalterable, o, incluso, suba. Esa es su ventaja social” (ACEP, p. 144) ; y luego : “ Esto equivale a decir que el plan puede dictar el valor, o si no que toda la economía se rige por la ley del valor, dos absurdos. El precio individual, en el socialismo puede alejarse del valor tanto como considere necesario. Lo fundamental son las proporciones globales ” (ACEP, p. 148) ; y aclarará: “entonces no es el Estado el que fija el valor mediante el plan, sino el plan que aprovecha, dentro de lo posible y con innúmeras variaciones, la ley del valor” (ACEP, p. 149). Ahora, encarando la cuestión del comercio internacional, había aclarado : “ Al desarrollarse el mercado mundial se crea un valor mundial con el que hay que comparar el valor local. El desdeñar esto provocó la caída vertical del comercio exterior de los países socialistas con un amplio comercio exterior. El cambio de trabajo vivo se hacía cada vez más desigual hasta el momento en que la técnica impuso un cambio cualitativo y los productos dejaron de encontrar mercado. Además, es importante esto para el intercambio entre países socialistas de distinto desarrollo” (ACEP, p. 146).

Una sección muy interesante de esas reflexiones es la que el Che dedica, en el contexto de su crítica al Manual, al tema del valor de la fuerza de trabajo, cuestionando nada menos que el llamado principio de distribución socialista que reza “A cada uno según su trabajo”; y dice: “...¿Cuánto trabajo invierte un mariscal y cuánto un maestro?, ¿cuánto un ministro y cuánto un

obrero? Lenin en El Estado y la Revolución tenía una idea (marxista) que luego desechó de la equiparación de sueldos de funcionarios y obreros pero no estoy convencido de que su marcha atrás sea correcta” (ACEP, p. 103). Por nuestra parte y sin saberlo, coincidíamos con el primer cuestionamiento del Che cuando (en López Velasco 2010, p. 71-72) observábamos: “...Marx sostiene que el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de los medios necesarios para su reproducción; y cuando advierte que las ‘fuerzas de trabajo’ son muy disímiles según las especialidades y estudios requeridos por cada labor, avanza la hipótesis de que el valor de la fuerza del ‘trabajo complejo’...sería reductible/calculable a/en unidades de ‘trabajo simple’ (el no calificado, realizado por cualquier obrero sin especialización, como por ejemplo, por aquél que debe levantar y bajar una manivela para hacer funcionar o parar una máquina)...; ahora bien, que yo sepa, Marx nunca nos legó una fórmula precisa que nos permitiera realizar esa reducción/cálculo”. Comentando las diferencias salariales que el Manual reconoce y justifica dentro de la URSS (en especial en zonas de especial importancia económica, o muy remotas), dirá el Che: “Todo esto se produce porque han fallado los estímulos morales; es una derrota del socialismo”(ACEP, p. 154); y cuando el Manual aconseja ‘elevar el papel de las primas para estimular la introducción de la nueva técnica, la elevación de la productividad del trabajo y la reducción del precio de costo de los productos’, el Che replica: “Sostengo que esta es una de las graves fallas del sistema soviético pues los estímulos morales son olvidados o relegados” (ACEP, p. 155).

Los Lineamientos insisten una y otra vez en la rentabilización de las empresas y sus intercambios, con la fijación de precios adecuados (imaginamos que a la luz de la ley del valor), al tiempo que orientan en el sentido de eliminar o disminuir subsidios y gratuidades en todas las áreas (para que sean ayudados por el colectivo únicamente aquellos que no tengan otra manera de garantizar sus medios de subsistencia). Se lee: “Establecer políticas de precios en correspondencia con la actualización del modelo económico. (Lin. 66); “Revisar integralmente el Sistema de Precios para que posibilite medir correctamente los hechos económicos, estimule la eficiencia, el incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones (Lin. 67); “Se mantendrá el carácter centralizado de la determinación de los precios de los productos y servicios que económica y socialmente interese regular, descentralizándose los restantes” (Lin. 68); “Continuar eliminando gradualmente los subsidios excesivos y gratuidades indebidas a productos y servicios, formando los precios minoristas a partir de los costos sin cubrir ineficiencias, teniendo en cuenta los niveles de ingreso de la población” (Lin. 69).

Estímulo moral y técnica

Dice Guevara en su carta: “El interés material individual era el arma capitalista por excelencia y hoy (N.B. en la URSS) se pretende elevar a la categoría de palanca del desarrollo, pero está limitado por la existencia de una sociedad donde no se admite la explotación” (ACEP, p. 10). Como sabemos, el Che pensaba que el estímulo material individual en la construcción del socialismo debía ser indirecto (en su crítica al Manual soviético insiste varias veces en este punto, defendiendo la idea de que el trabajador que superase la norma establecida debería recibir como premio un curso de capacitación, que luego le permitiese reinsertarse en la actividad laboral en un puesto donde recibiría un salario mayor al hasta entonces percibido; el estímulo material individual directo, consiste, por el contrario, en el simple hecho de que el trabajador que sobrecumple una meta o norma, recibe una cantidad mayor de dinero que el

que corresponde a su salario habitual). En su carta dice Guevara que dos son las líneas fundamentales para llegar al comunismo: la conciencia, y la técnica. “El comunismo es un fenómeno de conciencia y hay que desarrollar esa conciencia en el hombre, de donde la educación individual y colectiva para el comunismo es una parte sustancial de él” (ACEP, p. 12).

En su crítica al Manual, observa el Che : “ Notemos que no se dice una palabra del estímulo moral y, ¿cuál será el valor real —en términos monetarios, por ejemplo — de un trabajador con el resultado de su trabajo para la sociedad? Un zapatero puede hacer 10 pares de zapatos por día, supongamos, unos 3000 por año. Supongamos que arroje un plus valor de 1500 pesos su trabajo y que reciba en diversos subsidios del Estado 300 pesos. Es obvio que si hace 12 pares u ocho por día de trabajo su ingreso mediante formas indirectas no variará en nada. Vale decir, sólo se interesará por su trabajo si este es pagado más o menos, de acuerdo con la calidad y cantidad, pero esto mismo le ocurre a un trabajador capitalista. El problema está en hacer ver a estos obreros su indisoluble ligazón a todos los problemas de la construcción. Aquí es donde juega el estímulo moral al constructor, base de la nueva conciencia socialista y la educación” (ACEP, p. 118). E insiste: “El Estado actúa sobre el individuo que no cumple su deber de clase, penalizándolo, o premiándolo en caso contrario, estos son factores educativos que contribuirán a la transformación del hombre, como parte del gran sistema educacional del socialismo. El deber social del individuo [es] el que lo obliga a actuar en la producción no su barriga. A eso debe tender la educación” (ACEP, p. 133); se repite: “La disciplina del trabajo se impone por la fuerza en una sociedad de clases. La socialista todavía es una sociedad de clases y, por ende, debe ejercer la compulsión sobre los trabajadores para implantar su disciplina, sólo que lo hará (lo debe hacer) auxiliada por la educación de las masas hasta que la disciplina sea espontánea. Para ser consecuentes, aquí debían haber puesto la palanca del interés material como factor disciplinante, lo que es cierto, pero también lo es que va contra la educación comunista, en la forma actual de aplicarse” (ACEP, p. 138). Y antes había machacado: “El error consiste en tomar el estímulo material en un solo sentido, el capitalista, pero castrado. Lo importante es señalar el deber social del trabajador y castigarlo económicamente cuando no lo cumple; cuando lo sobrepase premiarlo, material y espiritualmente, pero sobre todo con la posibilidad de calificarse y pasar a un grado superior de técnica” (ACEP, p. 136). Explicando históricamente la situación vigente en la URSS, dice el Che: “El interés personal debe ser reflejo del interés social; basarse en aquél para movilizar la producción es retroceder ante las dificultades, darle alas a la ideología capitalista. Es en el momento crucial de la URSS saliendo de una guerra civil larga y costosa cuando Lenin, angustiado ante el cuadro general, retrocede en sus concepciones teóricas y [ello es] el comienzo de un largo proceso de hibridación que culmina con los cambios actuales en la estructura de la dirección económica” (ACEP, p. 157).

Como sabemos el estímulo moral (diplomas, homenajes, etc.) y el trabajo voluntario (más allá de la jornada laboral obligatoria) son para el Che dos pilares en la formación de la conciencia del nuevo ser humano que aspira a ser “hombre nuevo” libre de las taras capitalistas. En su crítica al Manual y refiriéndose a la emulación a través de las brigadas del trabajo comunista, el Che había dicho: “ Este es un auténtico movimiento socialista y al que se debe dar prioridad sobre los otros. En la emulación socialista debe recibir mayores estímulos el que logra los mayores éxitos en la educación de sus compañeros para el trabajo” (ACEP, p. 140).

Ahora bien, parte de los cubanos ha constatado que, salvo excepciones, (como la familia del propio Che mientras él vivió en Cuba), hubo un buen pasar de muchos dirigentes y sus familias a lo largo de todos los períodos de la Revolución, mientras el común de los ciudadanos debía apretarse el cinturón; ello pudo y puede comprometer el deseo de Guevara de que cualquier trabajador (“un tornero o una secretaria”) tuviera el mismo entusiasmo de encarar el trabajo como un placer (y deber social solidario), como lo hace (haría) un dirigente a la hora de abocarse al esfuerzo productivo en pro de la felicidad colectiva (ACEP, p. 16). Comentando el Manual, había dicho el Che: “...Entre un koljosiano y un sovjosiano hay muy pocas diferencias en su nivel y estilo de vida, no así entre estos y los habitantes de la ciudad, sobre todo los burócratas de elevado rango y algunas otras capas; esto indica que lo que las diferencia actualmente no es el tipo de propiedad sobre los medios de producción, sino el diferente desarrollo de ambas partes de la sociedad, y ciertas superestructuras creadas en el transcurso del poder soviético” (ACEP, p. 182-183).

Por otro lado dirá que la técnica permite mejorar la productividad y la administración de la producción (y según él la URSS mostraba un claro rezago en relación al capitalismo en ambos campos, y en el terreno donde la tecnología soviética alcanzaba un alto grado, a saber la defensa, sus innovaciones no eran transferidas, al contrario de lo que ocurre en EEUU, para la esfera de la producción civil).

En su crítica al Manual, observa el Che que algunas carencias de la URSS se deben no “sólo a la poca madurez de la tecnificación, sino a la negativa de las propias empresas a adoptar métodos que podrían traerle dolores de cabeza y pocas mejoras económicas, ya que, al mejorar la técnica aumentan las exigencias del plan. Esto se debe en última instancia a la contradicción creada entre la sociedad y las células aisladas pero también es el producto de una mecánica irracional en el tratamiento del problema” (ACEP, p. 115). Y declara: “Pretender aumentar la productividad por el estímulo individual es caer más bajo que los capitalistas. Estos aumentan la explotación al máximo de esta manera, pero es la técnica la que permite dar los grandes saltos de calidad en cuanto a la productividad” (ACEP, p. 198).

Los Lineamientos dan importancia a la innovación tecnológica y sus aplicaciones, y legitiman la palanca del estímulo material directo (individual y/o colectivo); no vemos que en ningún momento recojan la expresión “estímulo moral”, ni discutan el por qué y el cómo usar uno y otro. Leemos: “Los ingresos de los trabajadores y sus jefes en las empresas estatales y las formas de gestión no estatal estarán vinculados a los resultados que se obtengan” (Lin. 20); y “Deberán evaluarse y proponerse sistemas de pago y de estimulación y penalización salarial a todos los sujetos del proceso inversionista, vinculados con los resultados alcanzados en las diferentes fases de la inversión, incluyendo el nuevo sistema de estimulación del doble turno, donde existan las condiciones para ello (antiguo Lin 115, integrado con los Lin. 20, 141, 170 y 288).

El Che, en su crítica al Manual soviético había mencionado el fervor inicial existente en las revoluciones jóvenes; ahora bien, la experiencia de medio siglo de privaciones en el “buen vivir” quizá refuerce en Cuba la necesidad de apelar al estímulo material directo; también se puede aducir que no se puede exigir a todo un pueblo que se contente con tantas privaciones durante tanto tiempo (algo muy distinto es un esfuerzo por un tiempo determinado más o

menos previsto de antemano), y tampoco es dable exigir de todos los ciudadanos una conducta frugal heroica, porque Che hubo sólo uno; concluyéndose así que el común de los mortales necesita algo más que el estímulo moral para contribuir con el bien común. Si todo eso es plausible, queda la pregunta acerca de si en Cuba se discute la previsión del Che (en especial en su crítica al Manual soviético) de que la preeminencia del estímulo individual material directo sería una de las causas que llevaría a la URSS de vuelta al capitalismo (y eso fue anunciado 26 años antes de que dicho hecho se consumase abiertamente!), y también queda la pregunta por el lugar que el estímulo moral está llamado a ocupar en el presente y el futuro de Cuba.

El cálculo económico y la administración

En su carta el Che consideró que el Cálculo Económico soviético (que incentivaba la autonomía financiera de las empresas y el intercambio mercantil entre ellas) estaba inspirado del capitalismo premonopolista, y no del más avanzado, representado por los trust. (ACEP, p. 8 y 13). Por eso parece alegrarse de la sorna con la que Lenin trató al Presidente del Banco (de la URSS) cuando “se rió de las presuntas utilidades de éste y hace una crítica de las empresas y las ganancias entre empresas (papeles que pasan de un lugar a otro)” (ACEP, p. 9). En sintonía con esas tesis el Che reivindica para el socialismo el sistema administrativo centralizado de los trust (capaz de ahorrar recursos humanos y materiales). En su crítica al Manual dice: “Siempre ha sido oscuro el significado de la palabra ‘cálculo económico’, cuya significación real parece haber sufrido variaciones en el transcurso del tiempo; lo extraño es que se pretenda hacer figurar esta forma de gestión administrativa de la URSS como una categoría objetivamente necesaria. Es usar la práctica como rasero, sin la más mínima abstracción teórica, o peor, es hacer un uso indiscriminado de la apologética. El cálculo económico constituye un conjunto de medidas de control, de dirección y de operación de empresas socializadas en un país dado, con características particulares” (ACEP, p. 157-158); y: “Entre las categorías económicas, junto a las importantes del capitalismo y a definiciones, como día de trabajo, se introduce el cálculo económico. Hay que tenerlo presente, para examinar las razones en que se basan para hacer de un método de administración una categoría económica” (ACEP, p. 55). Y luego, insiste, cuestionando algunos conceptos presentados como categorías económicas en el Manual: “Es muy discutible la existencia de estas llamadas categorías económicas. A lo más, se podría decir que son categorías económicas de la URSS, no del socialismo (cálculo económico por ejemplo)” (ACEP, p. 121).

Notamos que los Lineamientos incentivan a las empresas a la autonomía financiera y al intercambio rentable entre sí y con el mundo extra-empresarial, al tiempo que al parecer se intenta conciliar la orientación del Plan con la autonomía de gestión empresarial (que el Che hubiera bautizado como premonopolista). Leemos: “Las relaciones económicas entre las empresas, las unidades presupuestadas y las formas de gestión no estatal se refrendarán mediante contratos económicos y se exigirá por la calidad del proceso de negociación, elaboración, firma, ejecución, reclamación y control del cumplimiento de los mismos como instrumento esencial para la gestión económica” (Lin. 10); y “Las empresas, a partir de las utilidades después de impuestos, cumplidos los compromisos con el Estado y los requisitos establecidos, podrán crear fondos para el desarrollo, las inversiones y la estimulación a los trabajadores” (Lin. 19). Recordemos que sobre esto, abordando la utilización de los recursos

de la sociedad y el comportamiento de las empresas en la URSS, había dicho el Che en su crítica al Manual (estableciendo un contraste implícito con su Sistema Presupuestario de Financiamiento): “No todos los fondos se emplean en interés de toda la sociedad; hay un fondo de empresa que sirve para satisfacer las necesidades de ese colectivo y por aumentar el cual luchan los miembros del mismo, en contradicción con los restantes” (ACEP, p. 161).

Por otro lado, no se discute en los Lineamientos la diferencia administrativa entre la etapa premonopolista y la de los trust, ni se aclara qué se piensa que Cuba podría aprender hoy de los países y corporaciones capitalistas más tecnificados.

Centralización o descentralización

Vinculado íntimamente a lo anterior, constatamos que el Che tiene un punto de vista claramente centralizador (aunque con matices al afirmar que no sería conveniente instalar una, creemos que única, fábrica de zapatos en La Habana, para abastecer a toda la Isla, porque habría que considerar los inconvenientes y costos de transporte). Dice en la carta: “En la parte técnica, nuestro sistema trata de tomar lo más avanzado de los capitalistas y por lo tanto debe tender a la centralización. Esta centralización no significa un absoluto; para hacerla inteligentemente debe trabajarse de acuerdo con las posibilidades. Podría decirse, centralizar tanto como las posibilidades lo permitan; eso es lo que guía nuestra acción”. (ACEP, p. 15); y cuestionando la descentralización defendida en el Manual a través del diverso rol de las regiones económicas de la URSS, dirá: “ Esta ‘distribución socialista de la producción’ no es más que la aplicación de la planificación a problemas concretos de la URSS. Un trasplante mecánico puede provocar errores serios. Compárese el tamaño y la población de Cuba con cualquiera de las regiones de la URSS” (ACEP, p. 129). Y no vacilará en cuestionar nada menos que al mismísimo centralismo democrático, diciendo: “ El centralismo democrático es uno de los mitos ampliamente divulgados. Una frase sonora que esconde las más disímiles estructuras políticas, por ende, para mí, carente de contenido real” (ACEP, p. 123).

Por su lado, los Lineamientos defienden el Plan central, pero incitan a la descentralización. Se lee: “Se propiciarán las condiciones para el logro de una descentralización del Plan de Inversiones y un cambio en su concepción, otorgándoles facultades de aprobación de las inversiones a los Organismos de la Administración Central del Estado, a los Consejos de la Administración, a las Empresas y Unidades Presupuestadas (Lin. 121).

Todo indica que Cuba sufrió mucho con procesos de planificación-decisión-administración-producción-distribución centralizados, que hicieron (sumándose al bloqueo de los EEUU) que en la mesa y la casa de los cubanos hayan sido tan escasos durante tantos años, tantos productos necesarios a un frugal “buen vivir”.

Quizá la experiencia de Cuba ha mostrado los peligros de la centralización defendida por el Che, y que la articulación entre Plan y descentralización es una de las (difíciles) claves de una economía capaz de, en base a su eficiencia, poner poco a poco en práctica el lema que reza “de cada uno según su capacidad y a cada uno según su necesidad, respetando los equilibrios ecológicos” (dentro de una vivencia frugal basada en las tres normas fundamentales de la ética; López Velasco 2010).

Participación obrera en la gestión

Acorde a su visión centralizadora de la gestión económica, el Che, so pretexto de su oposición al estímulo material directo, no fue partidario de la participación obrera en la administración empresarial, ni de los sindicatos (en su crítica al Manual soviético llega hasta augurar la desaparición de los mismos!). Dice en la carta: "...se nos critica el que los trabajadores no participan en la confección de los planes, en la administración de las unidades estatales, etc., lo que es cierto, pero de allí se concluye que esto se debe a que no están interesados materialmente en ellas, están al margen de la producción. El remedio que se busca para esto es que los obreros dirijan las fábricas y sean responsables de ellas monetariamente, que tengan sus estímulos y desestímulos de acuerdo con la gestión. Creo que aquí está el quid de la cuestión; para nosotros es un error pretender que los obreros dirijan las unidades; algún obrero tiene que dirigir la unidad, uno entre todos como representante de los demás, si se quiere, pero representante de todos en cuanto a la función que se le asigna, a la responsabilidad o el honor que se le confiere, no como representante de toda la unidad ante la gran unidad de Estado, en forma antagónica. En una planificación centralizada, correcta, es muy importante la utilización racional de cada uno de los distintos elementos de la producción y no puede depender de una asamblea de obreros o del criterio de un obrero, la producción que se vaya a hacer" (ACEP, p. 17).

Quizá aquí el Che asimiló la empresa a una guerrilla, en la que el Comandante debe decidir en cada combate, sin asamblea de combatientes. En un plano más filosófico se puede notar en sus palabras una invasión de la "racionalidad instrumental" (aquella que decide medios para fines predeterminados) en un espacio en el que la discusión-revisión permanente de los fines por parte de todos los ciudadanos es necesidad vital de la continuidad de la revolución. Creemos que Guevara no vio los peligros de la fórmula soviética que puso en manos de la dirección unipersonal a las empresas (los chinos optaron por la dirección colegiada, y a tono de lo que ocurre hoy allí parece que no les fue mucho mejor), sentando un pilar fundamental de la "nomenklatura" que ayudó a acabar con la URSS y se apropió como propiedad privada de los medios de producción tras la caída de aquella. A la vista de aquella realidad, hoy el socialismo del siglo XXI reivindica como uno de sus pilares la democracia participativa y protagónica (siempre que posible, directa), también en la esfera de la producción y la administración; no en vano la consigna fundadora de la Revolución Rusa fue "todo el poder a los Soviets". (López Velasco, 2010).

En su crítica al Manual el Che había reafirmado su punto de vista, al oponerse a la prédica de aquél cuando decía que ' la participación activa de las masas en la lucha por el cumplimiento y la superación de los planes de desarrollo de la economía nacional constituye una de las condiciones más importantes para acelerar el ritmo de construcción de la sociedad comunista ', argumentando: " Es una formulación teórica. No se cumple en la URSS, no se ha cumplido en Cuba y creo que en pocos lugares, si los hay, se cumplirá. Mas, es casi un contrasentido; las masas tienen que tener participación en la enunciación del plan que es de su incumbencia, el cumplimiento debe tender a hacerse mecánico porque debe ser dominio de la técnica" (ACEP, p. 132). Luego desarrollará la idea como sigue: "...Lo que sucede (o debe suceder) es el cambio cualitativo siguiente: los obreros, el pueblo en general, decidirán sobre los grandes problemas del país (tasa de crecimiento, es decir acumulación-consumo, tipos fundamentales de

producción, obras sociales, artículos perecederos, o de largo uso), en las localidades, decidirán sobre problemas concretos (los que rebasan su ámbito), pero el plan y la producción será obra de los especialistas y no puede cambiarse por voluntades individualizadas, aunque [lo] sean en forma colectiva. El quid está en considerar la organización económica como una gran maquinaria; el pueblo tiene derecho a dictarle las normas a esa maquinaria y vigilar que las cumpla, pero no [a] introducirse en su engranaje” (ACEP, p. 183).

Por mi parte anoto que si en la parte final de su pensamiento el Che ratifica su posición anterior, en su parte inicial hay una hermosa base para defender la democracia participativa y protagónica también en la esfera económica; en ese sentido hemos planteado varias veces la idea de que en el socialismo del siglo XXI en perspectiva ecomunitarista, podrían celebrarse plebiscitos (muy facilitados por los actuales medios de internet, desconocidos y ni soñados por el Che) en los cuales el pueblo (tras amplia discusión) sería llamado a hacer sus grandes opciones macroeconómicas, y así se abocaría con la alegría de lo que se hace por elección, a su ejecución.

Notamos que los Lineamientos incluyen la participación de los trabajadores, aunque la vinculan al mejoramiento tecnológico que aumenta la productividad (y a los cuidados ambientales), como lo hace el Lin. 139: “Definir nuevas vías para estimular la creatividad de los colectivos laborales de base y fortalecer su participación en la solución de los problemas tecnológicos de la producción y los servicios y la promoción de formas productivas ambientalmente sostenibles”.

Cooperativas

El Che enfocará el tema de las cooperativas a partir del único ejemplo de los koljoses, para criticarlos por: a) su diferencia en relación a la propiedad verdaderamente socialista que sería aquella en manos del Estado, y, b) su tendencia a pensar en su propia ganancia financiera, en detrimento del bien común. En su carta sólo de manera indirecta podemos ver la oposición y desconfianza del Che en relación a las cooperativas. En su crítica al Manual dice el Che: “No hay una negación convincente de que la cooperativa no engendre capitalismo. Aunque tienen tendencias colectivas, es una colectividad con contradicciones frente a la gran colectividad. Si no es un paso hacia formas más avanzadas desarrolla una superestructura capitalista y entra en contradicción con la sociedad” (ACEP, p. 104). E insiste, discrepando con la afirmación de Lenin de que la cooperación es una forma socialista de economía (y de que ‘El régimen de cooperadores cultos bajo la propiedad social de los medios de producción, bajo el triunfo de la clase del proletariado sobre la burguesía, es el régimen del socialismo’): “ Me parece que esto es uno de los grandes errores del socialismo. Hay, en el principio una cuestión semántica... ¿qué es una cooperativa? Si se considera como tal una agrupación de productores, propietarios de sus medios de producción, frente al capitalismo es un adelanto, en el socialismo un atraso, ya que coloca a estas agrupaciones frente a la sociedad propietaria de los otros medios de producción. En la URSS la tierra es propiedad social pero no los otros medios de producción que pertenecen al koljos; sin contar con la pequeña propiedad koljosiana que suministra cantidades crecientes de alimentos básicos y ahonda la brecha entre la sociedad y el koljosiano, si no monetariamente, sí ideológicamente ” (ACEP, p. 108) . Y luego remachará: “Insisto: la propiedad cooperativa no es una forma socialista ” (ACEP, p. 119). Cuando el

Manual se refiere a la relación entre la propiedad cooperativo-koljosiana y la propiedad de todo el pueblo, el Che anota: "...el gran problema: cómo transformar la propiedad colectiva individualizada en propiedad social" (ACEP, p. 180). Y constatando que el comercio estatal al por menor es pequeño en la URSS, dirá: "Todavía es pequeño y a pesar de que el comercio cooperativo es grande, deja margen amplio a la especulación de colectividades individualizadas" (ACEP, p. 172)

Los Lineamientos, por su parte, incentivan fuertemente entre las modalidades no estatales de la propiedad y la producción, a la creación de cooperativas de primer grado y de segundo grado. Leemos: "Se crearán las cooperativas de primer grado como una forma socialista de propiedad colectiva en diferentes sectores, las que constituyen una organización económica con personalidad jurídica y patrimonio propio, integradas por personas que se asocian aportando bienes o trabajo, con la finalidad de producir y prestar servicios útiles a la sociedad y asumen todos sus gastos con sus ingresos.(Lin. 25); y: "Se crearán cooperativas de segundo grado, cuyos socios son cooperativas de primer grado, las que tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio y se forman con el objetivo de organizar actividades complementarias afines o que agreguen valor a los productos y servicios de sus socios (de producción, servicios y comercialización), o realizar compras y ventas conjuntas con vistas a lograr mayor eficiencia" (Lin. 29).

Por su parte el Lin. 189 dice: "Lograr que la entrega de tierras en usufructo propicie que los resultados productivos se asemejen a los actuales del sector cooperativo y campesino, donde el productor no será un asalariado y dependerá de sus ingresos...".

Por nuestra parte hemos defendido la forma cooperativa como importante componente del socialismo del siglo XXI (López Velasco 2010), pero ahora nos damos el tiempo de la reflexión (y si fuera necesario de la revisión de conceptos) a la luz de las advertencias formuladas por el Che (que no sabemos hasta qué punto son recordadas y discutidas hoy en Cuba); no obstante, podemos recoger el importante matiz de Guevara cuando criticando a la cooperativa dice "...Si no es un paso hacia formas más avanzadas..." con lo que deja entender que considera que esa forma organizativa puede ser sí una herramienta de transición al socialismo.

Sindicatos

Sobre los sindicatos ya dijimos que el Che en su crítica al Manual soviético llegará hasta desear su extinción. Dice: " Para que nada falte en el cuadro, aparecen los sindicatos, anacronismo sin sentido, sobre todo en su organización nacional, que no es sino el resultado de una especial situación de la URSS, en un particular momento histórico, trasladado luego a los demás países socialistas. En una sociedad donde el proletariado ha tomado el poder, ese órgano de lucha de clases debe desaparecer, transformarse. Su sostenimiento ha llevado a dos cosas: de un lado la burocratización del movimiento obrero; por otro, la diferencia entre obreros, pues las prestaciones sociales dependen de la riqueza de cada sindicato y estas de las diferencias salariales existentes" (ACEP, p. 123-124). Y rematará diciendo que en la organización económica socialista: "...el papel de los sindicatos debe ser nulo y la misma institución desaparecerá" (ACEP, p. 184).

No recordamos haber visto en los Lineamientos ninguna mención al papel de los sindicatos. Por nuestra parte defendemos la importancia que los sindicatos deben tener en la transición al socialismo (¿y más allá?) en la defensa de la vida sana de los trabajadores y de su constante participación protagónica en la definición, gestión y control de las políticas productivas y socioambientales en general. En la Cuba de hoy ello es tanto más imprescindible por cuanto (si el Che decía en su carta que en la URSS estaba vedada la explotación) la empresa capitalista clásica ha sido amparada por los Lineamientos (el Lin 2. habla de “otras formas” de propiedad), y ya se ha autorizado la contratación capitalista de mano de obra (o sea, la explotación).

Rentabilidad Superpoblación y desempleo

El Che daba como propio del capitalismo (“ideal”, diríamos, por las ventajas que de hecho hoy tienen las grandes empresas, incluso para cubrir a costa del Estado eventuales pérdidas) la situación de un “mercado libre donde productores rentables y no rentables, eficientes y no eficientes, compitan, y los no eficientes mueran de inanición”(ACEP 10); y criticando en su carta la adopción de la política de rentabilidad mercantil en las empresas de la URSS y otros países del campo socialista de Europa, anota que “se produce un reajuste en la economía de acuerdo con la eficiencia de los distintos sectores y unidades y aquellos sectores o unidades que no son suficientemente eficientes desaparecen. Se cierran fábricas y emigran trabajadores yugoeslavos (y ahora polacos) a los países de Europa Occidental en plena expansión económica” (ACEP, p. 12). En su crítica al Manual anotará que “La rentabilidad es una noción relativa en una economía planificada” (ACEP, p. 158).

Los Lineamientos contienen una macro-orientación en el rubro “Empleo y salario”, que dice: “Modificar la estructura del empleo, reducir las plantillas y ampliar el trabajo en el sector no estatal”; también se dice: “Las empresas estatales o cooperativas que muestren sostenidamente en sus balances financieros pérdidas, capital de trabajo insuficiente, que no puedan honrar con sus activos las obligaciones contraídas o que obtengan resultados negativos en auditorías financieras, serán sometidas a un proceso de liquidación o se podrán transformar en otras formas de gestión no estatal, cumpliendo con lo que se establezca al respecto” (Lin. 17). Un autor cubano, revolucionario, estimó en un millón y medio el número de asalariados del sector estatal que serían puestos en la calle, y juzgó imposible que todos ellos pudieran transformarse en cuentapropistas, cooperativistas o pequeños empresarios (lo que significa, inminencia de desempleo, marginalización y criminalidad).

El Manual soviético decía: ‘El socialismo no admite la existencia de ingresos que no provengan del trabajo propio’ ; y el Che comenta: “...el socialismo no admite la existencia de ingresos que no provengan del trabajo socializado, condenando así a todos los trabajadores por cuenta propia” (ACEP, p. 180).

La vocación latinoamericanista e internacionalista

Creemos que los Lineamientos siguen el espíritu latinoamericanista e internacionalista que siempre mostró el Che en su pensamiento y acción; así se dice: “Dar prioridad a la participación en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), y trabajar con celeridad e intensamente en la coordinación, cooperación y complementación económica a corto, mediano y largo plazos, para el logro y profundización de los objetivos económicos,

sociales y políticos que promueve” (Lin. 114); y, “Continuar la participación activa en la integración económica con América Latina y el Caribe, como objetivo estratégico, y mantener la participación en los esquemas regionales de integración comercial en que Cuba logró articularse: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad del Caribe (CARICOM), Asociación de Estados del Caribe (AEC), PETROCARIBE y otros; y continuar fortaleciendo la unidad entre sus miembros” (Lin. 115).

Medio ambiente y energías limpias

Nada dice el fragmento de la carta del Che acerca de los cuidados medioambientales y el uso de energías limpias (en 1965 el tema recién empezaba a despuntar con fuerza en Occidente y no había llegado a los países del socialismo real, aunque en Cuba participamos a mediados de los años 70 de campañas de colecta de vidrios tirados en terrenos baldíos, para proceder a su reutilización o reciclaje). Los Lineamientos, por el contrario, recogen en varios pasajes esas cuestiones y hacen lugar a la importancia de la educación ambiental; por ejemplo, el 133 dice: “Sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social. Priorizar estudios encaminados al enfrentamiento al cambio climático y, en general, a la sostenibilidad del desarrollo del país. Enfatizar la conservación y uso racional de recursos naturales como los suelos, el agua, las playas, la atmósfera, los bosques y la biodiversidad, así como el fomento de la educación ambiental” ; y el 247 reza: “Potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía, fundamentalmente la utilización del biogás, la energía eólica, hidráulica, biomasa, solar y otras; priorizando aquellas que tengan el mayor efecto económico”.

Una breve observación final y el análisis de Camila Piñeiro acerca del debate cubano actual

Haciendo una especie de balance general del uso de las categorías en el Manual, y de la situación imperante en la URSS, dijo el Che: “Objetivamente, los intereses de las empresas se contraponen a los de la sociedad y crean contradicciones que sólo se han podido salvar dando mayor vigencia a las categorías capitalistas dentro de la organización económica. La impresión que da el libro es que cada palabra es tomada aislada, se le da un nombre de significado nebuloso y se trabaja luego con apoyo de la práctica, dejando que esta explique a las palabras. Así se mezclan categorías y leyes sin ton ni son y se salva los obstáculos anunciando que en el socialismo el modo de abordar los problemas es diferente al del capitalismo” (ACEP, p. 160). En una de las veces en la que se opone a la recomendación del Manual (que se apoya en una decisión del PCUS de 1953) de ‘...reforzar los estímulos materiales de los koljoses y los koljosianos en el desarrollo de la producción agrícola’, el Che anota: “Diez años después, miremos el resultado: la URSS comprando trigo y con un déficit como nunca en su historia”, y agrega que esos resultados negativos fueron “unas de las causas de la caída de Jruschov” (ACEP, p. 166-167). Habría que saber qué balance-explicación se hace-da hoy en Cuba acerca de las reiteradas penurias sufridas en el suministros de bienes y servicios al pueblo, y no sólo en el renglón agrícola (pero especialmente en éste, responsable por buena parte de los alimentos).

En otro orden de cosas, notamos que los Lineamientos no fijan plazos/metras cronológicas para objetivos mayores (por ejemplo, estipulando que hasta tal año se acabarán en las grandes

ciudades los problemas con la falta o irregularidad de los medios públicos de transporte, etc.); además de parecernos una carencia en materia de planificación-gestión-control táctico-estratégicos, creemos que ello puede conspirar contra un mayor entusiasmo de una buena parte de la población en la ejecución-mejoramiento de esas directrices, a la vista de un cierto desánimo que puede brotar de las privaciones sufridas a lo largo de tantas décadas, y que no fueron subsanadas hasta hoy tras diversos cambios y rectificaciones de orientación.

Por su parte, Camila Piñeiro (2012) distingue en el debate que gestó y acompaña la aplicación de los actuales Lineamientos en Cuba, tres tendencias que se distinguen por su manera de ver el presente y el futuro del socialismo en la isla: la estatista, la economicista y la autogestionaria. Dice que los estatistas consideran que no es necesario “hacer cambios profundos: con mayor control y exigencia por los directivos y el Partido, junto con cierta descentralización y consulta con las masas, las instituciones actuales pueden funcionar adecuadamente; sobre todo si el Estado se descarga de la gestión de pequeñas y medianas empresas y los gobiernos locales tienen sus propios recursos para resolver problemas en sus territorios”; pues “En su opinión, si los salarios estatales pudieran satisfacer las necesidades básicas, la mayoría de los problemas estarían resueltos. Repiten el llamado del presidente Raúl Castro de ‘cambiar los métodos de trabajo’, pero no incluyen en ello permitir a las instituciones ser más autónomas y democráticas, y ni siquiera establecer niveles mínimos de transparencia que posibiliten hacer público el presupuesto de los gobiernos locales y las empresas estatales”; y continúa Piñeiro: “Según los estatistas, los principales problemas de la sociedad cubana son la indisciplina y la falta de exigencia por los administradores, funcionarios de ministerios y miembros del Partido. Ello ha resultado en bajos niveles de productividad y calidad, descontrol y desorganización, lo que ha permitido que el desvío de recursos del Estado se haya hecho natural y que se haya expandido la corrupción”. Y aclara Piñeiro: “Sería un error suponer que la mayoría de los funcionarios del aparato estatal se identifica con la posición estatista... Sin embargo, el estatismo tiene una buena representación en los administradores y funcionarios estatales de nivel medio que temen perder sus puestos de trabajo y por tanto su vida profesional (estatus, reconocimiento social) y/o su capacidad de beneficiarse del Estado a través de la corrupción. Esta posición es además respaldada por muchos cubanos que, cansados de burócratas incompetentes, quieren que regrese el orden. También por aquellos preocupados por el descontrol social de las últimas décadas que se manifiesta en comportamientos antisociales dañinos económica y culturalmente. Algunos cubanos rechazan cambios más sustanciales por temor a perder los logros sociales de la Revolución. Además, hay unos cuantos intelectuales educados en el marxismo de tipo soviético que se oponen a cualquier tipo de descentralización y a la apertura a organizaciones que no estén directa y estrechamente controladas por el Estado, tanto privadas como colectivas. Aunque se podría pensar que los oficiales de las Fuerzas Armadas están más cerca del estatismo, algunos —en especial, gerentes de empresas militares— consideran la posición economicista como más pragmática, mientras que otros entienden las ventajas de la participación y los riesgos de promover lo privado y el mercado para la cohesión social”. Por su parte para los economicistas “el objetivo principal del socialismo debe ser el desarrollo de las fuerzas productivas, entendidas como la capacidad tecnológica para crear más riqueza material, es decir, crecimiento económico. El socialismo es entendido como redistribución de la riqueza; por lo tanto, los representantes de la corriente economicista sostienen que la construcción de este

no es posible hasta que las fuerzas de producción se hayan desarrollado lo suficiente: si no hay riqueza no hay nada que distribuir. De ahí que los actuales cambios en Cuba deban buscar, sobre todo, un mejor desempeño de la economía cubana con el fin de poner al país en una senda de desarrollo capaz de satisfacer las necesidades materiales crecientes de la población. Además, argumentan que, con una redistribución efectiva de la riqueza, todas las instituciones y modelos de gestión eficientes y productivos son útiles para la construcción del socialismo: ‘no importa el color del gato mientras que cace ratones’”. Y continúa: “Según los economistas, la privatización y mercantilización son esenciales e imprescindibles para el desarrollo económico de cualquier sociedad, socialista o no; mientras que para los estatistas las empresas privadas y las relaciones de mercado son males riesgosos pero necesarios, que pueden ser domesticados por el Estado, y para los autogestionarios estos pueden ser superados gradualmente con la expansión de organizaciones alternativas que fusionen objetivos económicos y sociales. Los economicistas identifican las principales causas del bajo rendimiento de la economía cubana en la centralización, el monopolio estatal del comercio y la producción de bienes y servicios, las restricciones blandas de presupuesto y la ausencia de incentivos materiales resultantes de la iniciativa privada y las relaciones de mercado”. Y explica: “Aunque no siempre es reconocido públicamente, consideran que el modelo de gestión privada capitalista (empresa autónoma, autoritaria, guiada por intereses privados) es la forma más efectiva de dirigir una empresa, y que los mercados son la más eficaz de coordinar las actividades económicas. Asimismo, subrayan la importancia de la eficiencia y argumentan, con razón, que la ineficiencia del sector empresarial estatal, al hacer insostenible las conquistas sociales alcanzadas por la Revolución, afecta a todos los cubanos. Según esta postura, para que los agentes económicos se comporten de manera óptima —es decir, para que los gerentes tomen las decisiones correctas y los trabajadores aumenten la productividad— son ineludibles, y en gran medida suficientes, los incentivos materiales y la ‘disciplina del mercado’. Los productores y los consumidores deben sufrir las consecuencias de sus acciones en la forma de mayores/menores ingresos, incluso si no tienen control sobre sus propias opciones. Los economicistas están en contra de las relaciones paternalistas entre los cubanos y las instituciones del Estado, que han provocado que muchos esperen que sus problemas se los resuelvan otros. Pero los representantes de esta tendencia parecen olvidar que el papel del Estado —aun en una sociedad capitalista— es proteger a sus ciudadanos; no satisfacer directamente sus necesidades, sino asegurar que cuenten con las condiciones y capacidades para hacerlo, si fuera posible, por sí mismos. Esta posición resta importancia a las preocupaciones de que la privatización y mercantilización resultarán en aumentos en la desigualdad, la marginación de grupos sociales, la explotación de los trabajadores asalariados, y el deterioro del medio ambiente. Tales inquietudes sociales, se nos dice, deben dejarse para más adelante, y no interferir en el avance de los cambios. Las consecuencias colaterales de las reformas son naturales, y se pueden tomar algunas medidas para reducirlas, arguyen los economicistas. Además, hacen un llamado a aceptar el hecho de que habrá ‘ganadores’ y ‘perdedores’ en función de sus capacidades de lidiar con las nuevas reglas del mercado. La justicia social parece ser una expresión incómoda. Para los economicistas, los objetivos sociales son demasiado abstractos, y será suficiente con un sistema de impuestos que controle la brecha de ingresos junto con legislaciones que proteja a los clientes, los trabajadores asalariados y el medio ambiente. Buscando la manera de lograr un crecimiento económico acelerado, defienden la necesidad de insertar a Cuba en el mercado internacional y atraer la

inversión extranjera”. Y remata Piñeiro: “Al igual que con los estadistas, sería un error identificar como suscriptores de esta posición a todos los académicos o profesionales graduados de Economía o que ejercen ocupaciones afines. Hay economistas que no subvaloran las metas sociales porque reconocen la necesidad de mirar integralmente todo el sistema social y ver las actividades económicas como interdependientes y, por tanto, responsables de sus efectos sobre él. Por otra parte, el economicismo tiene un terreno fértil en los tecnócratas estatales y burócratas a cargo de diseñar nuevas políticas, pues es más fácil para ellos asumir que los agentes privados se van a auto-regular a través del funcionamiento de las leyes del mercado, y, por lo tanto, pueden pasar por alto las preocupaciones sociales. Los economicistas más fervientes seguramente son aquellos administradores de las empresas estatales que esperan que se les transfiera su gestión —saben que la propiedad legal, al menos inicialmente, seguirá en manos del Estado— para finalmente poder administrarlas según sus intereses, así como evitar todos los obstáculos y el sin sentido que el sistema de ‘planificación’ actual significa para ellos. Más autonomía y menos control, menos seguridad laboral y solo participación formal de los trabajadores, les parece una situación casi perfecta. Sin embargo, el economicismo no solo está presente entre los economistas, tecnócratas y directivos estatales. Muchos cubanos, expuestos a la idea de que los objetivos sociales son irreconciliables con la eficiencia y la sostenibilidad económica, así como a que el crecimiento económico de China y Viet Nam se basa en su amplia privatización y mercantilización, ven las propuestas economicistas como las únicas soluciones posibles a las deficiencias actuales de la economía cubana”. Por último “Los autogestionarios argumentan que no puede haber socialismo verdadero, sin solidaridad, sin igualdad —no igualitarismo—, sin participación sustantiva de las personas en la toma de decisiones en todos los ámbitos de organización social —política, económica, cultural, etc. Para ellos, la esencia del socialismo es la autogestión o autogobierno por las personas en sus lugares de trabajo y sus comunidades y hasta el nivel nacional; y eventualmente hasta abarcar toda la familia humana. Es decir, socialismo es control social, de la sociedad, sobre el Estado, la economía, el sistema político y todas las instituciones sociales. Inspirados en las conceptualizaciones del socialismo del siglo XXI, y reafirmando los ideales humanistas, emancipadores e igualitarios que han marcado la revolución cubana desde sus inicios, los autogestionarios sostienen que el objetivo del socialismo debe ser el desarrollo humano integral de todas las personas. Esta suprema felicidad, autorrealización, libertad plena puede lograrse, básicamente, permitiéndole a cada persona desarrollar todas sus capacidades mediante la participación activa en las actividades sociales cotidianas, sobre todo en la toma de decisiones que les afectan”. Y continúa Piñeiro: “Para ellos, el objetivo del socialismo cubano no debe ser cubrir las necesidades materiales crecientes de sus ciudadanos, sino también establecer las condiciones que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades como seres humanos y así satisfacer sus necesidades materiales y espirituales; y asumen que las primeras van a cambiar cuando la vida cotidiana sea más liberadora. Aunque las relaciones de trabajo asalariado y de mercado son también formas de opresión, la mayoría de los autogestionarios concuerda en que no deben ser prohibidas, y que la sociedad puede avanzar hacia su gradual superación o eliminación —no absoluta— haciendo que las empresas gestionadas democráticamente y las relaciones horizontales socializadas (o ‘mercados socializados’ sean más efectivas y atractivas”. Y aclara: “La posición autogestionaria subraya la necesidad no solo de redistribuir la riqueza, sino sobre todo de cambiar cómo ella se produce, de que las instituciones estén organizadas de modo que permitan el ejercicio de verdaderas

relaciones socialistas. Esto desarrollaría la productividad y creatividad de las personas, y la riqueza se generaría desde el comienzo de manera más equitativa y justa. Para los autogestionarios, 'democratizar' o 'socializar' es establecer las relaciones sociales de trabajo [libre] asociado y asociación en general, es decir, la propiedad social que Marx identificó como la base sobre la que descansa una sociedad que se propone trascender el orden capitalista. Además, señalan que dichas relaciones, y no solo salarios más altos o mayor autonomía para los gerentes, son una fuente importante de incentivos para la productividad y la eficiencia, y que al mismo tiempo promueven el desarrollo de los hombres y mujeres 'nuevos' sin los que la construcción socialista es impensable. Los autogestionarios enfatizan la necesidad de promover una conciencia socialista, solidaria y el compromiso revolucionario con los históricamente marginalizados, y agregan que ello solo se puede lograr como resultado de la práctica cotidiana bajo relaciones de asociación y cooperación". Y remata diciendo: "Es difícil definir qué sectores de la sociedad cubana se identifican con esta tendencia. De hecho, ante los constantes mensajes en defensa de la privatización y la mercantilización a través de diversos medios nacionales y extranjeros, no es sorprendente que muchos cubanos vean la propuesta autogestionaria como utópica. En Cuba ha habido pocas experiencias de empresas y gobiernos locales gestionados democráticamente, antes y después de 1959. Además, la idea de la participación democrática puede haber perdido su significado entre los cubanos porque las autoridades han repetido que el sistema político cubano y las empresas estatales son lo más participativos posible, y también porque la autonomía de gestión e incluso de operación de las 'cooperativas' agropecuarias han estado seriamente limitadas. De ahí que es comprensible que los defensores más convencidos de esta postura sean intelectuales y profesionales que han leído acerca de la forma 'alternativa' de pensar y construir el socialismo, o que han estado expuestos a los discursos sobre el socialismo del siglo XXI. Sin embargo, la preferencia por la gestión democrática de organizaciones sociales es intuitiva (resulta de la intuición o instinto humano) para todos los cubanos que perciben que la mejor manera de resolver algunos de sus problemas más apremiantes es mediante el trabajo colectivo, o cooperando con aquellos que sufren las consecuencias del autoritarismo en sus empleos y sus comunidades, o los que comienzan a sufrir las consecuencias negativas de la privatización y mercantilización —incremento de precios, evasión de impuestos, relación de subordinación de los trabajadores contratados, etc. Además, los trabajadores estatales, ante la vinculación de los salarios al desempeño de sus empresas, están cada vez más interesados en tener control sobre ellas, e incluso han planteado poder elegir a sus directivos. Algunos incluso están llamando a crear cooperativas en las empresas estatales no estratégicas. En determinadas localidades (Cárdenas, en Matanzas, y Santos Suárez, en La Habana), los ciudadanos han intentado resolver de forma autónoma ciertos problemas de la comunidad". Ahora, aproximándose a los Lineamientos, dice Piñeiro: "De la visión autogestionaria hay muy poco en los Lineamientos... y los cambios actuales. Estos no reflejan ni los objetivos —satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de las personas, es decir, las relativas al desarrollo humano—, ni los medios —democracia participativa, control democrático de la sociedad, en particular, de la política y la economía— propuestos por los autogestionarios. Aunque el presidente Raúl Castro y otros altos funcionarios del Estado han mencionado varias veces la importancia de la 'participación', el documento partidista solo lo hace tres veces, y realmente en el sentido de consulta o implementación de decisiones tomadas por otros. El único acercamiento a la posición autogestionaria está en el reconocimiento de las cooperativas

como una forma socialista de empresa, aunque no se declara una intención de darles prioridad sobre las empresas privadas. La decisión de otorgar una mayor autonomía a las empresas estatales y gobiernos municipales es un paso positivo, pero aún no se reconoce el imperativo de democratizarlos. Tal ausencia refleja el hecho de que los autogestionarios están en minoría —al menos en los actuales espacios de poder—, lo cual en gran medida es resultado de la cultura verticalista, autoritaria y patriarcal que ha caracterizado la sociedad cubana antes y después del triunfo revolucionario”. Y remata: “Sin embargo, el imaginario de justicia social y emancipación sigue presente en la identidad de muchos cubanos. Aunque los nietos de la ‘generación histórica’ están menos familiarizados con los ideales socialistas y revolucionarios, un gran número también valora la dignidad y la justicia, e incluso rechaza posiciones de subordinación. La cultura de la solidaridad cultivada por la Revolución aún perdura, por lo que las diferencias sociales resultan incómodas e injustas para muchos. Algunas personas han advertido que sin participación y control social de empresas y sin gobiernos locales autónomos, Cuba está allanando el camino hacia el capitalismo. Recientemente han surgido ciertas señales sobre la creciente presencia de la posición autogestionaria, en artículos que defienden la necesidad de los trabajadores de participar realmente en las decisiones de gestión para poder asumir el papel de verdaderos dueños”.

Si estuviera en Cuba, entre las tendencias analizadas por Camila Piñeiro (hija del gran Comandante Piñeiro, a quien tuvimos el honor de conocer durante nuestra estadía en Cuba en los años 70), me ubicaría, en óptica ecomunitarista, mucho en la tendencia autogestionaria, y algo en la estatista, mas nunca en la economicista; claro que con todas las precisiones y distinciones que habría que hacer (en especial, de acuerdo o en desacuerdos argumentados con las ideas del Che que aquí hemos resumido).

Quedamos a la espera de las críticas y observaciones (en especial de parte de l@s compañer@s cuban@s) que nos ayuden a madurar estas ideas, y que contribuyan a pavimentar el difícil camino que lleva hacia el socialismo (en perspectiva ecomunitarista).

Bibliografía

GUEVARA, Ernesto. Sobre el sistema presupuestario de financiamiento, publicado originalmente en 1964, in Obras 1957-1967, vol. II, p. 251-285, La Habana: Casa de las Américas, 1970.

GUEVARA, Ernesto. Apuntes críticos a la Economía Política. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales/Centro de Estudios Che Guevara/Ocean Press, 2006.

LÓPEZ VELASCO, Sirio. El socialismo del siglo XXI en perspectiva ecomunitarista.

San Luis Potosí, México: UASLP, 2010.

PIÑEIRO, Camila. “Visiones sobre el socialismo que guían los cambios actuales en Cuba”, en Noticias Uruguayas, recibido por e-mail. el 1/1/2013. TABLADA, Carlos. El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara, La Habana: Casa de las Américas, 1987